

SESIONES ORDINARIAS

2023

ORDEN DEL DÍA N° 845

Impreso el día 25 de septiembre de 2023

Término del artículo 113: 4 de octubre de 2023

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y GARANTÍAS

SUMARIO: **Designación** como lugar de memoria a la obra *Del cielo los vieron llegar. Monumento a las víctimas de los bombardeos a Plaza de Mayo de 1955*, otorgado por el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos-Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –CIPDH-UNESCO–. Expresión de beneplácito. **Ponce**. (3.211-D.-2023.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ponce, por el cual expresa beneplácito por la designación como lugar de memoria a la obra *Del cielo los vieron llegar. Monumento a las víctimas de los bombardeos a Plaza de Mayo de 1955*, otorgado por el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos-Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –CIPDH-UNESCO–, en el rubro genocidio y/o crímenes masivos, con motivo de homenajear a cada una de las 308 víctimas identificadas del bombardeo de Plaza de Mayo acontecido el 16 de junio de 1955, así como al número aún no precisado de víctimas no identificadas y a los más de 1.200 heridos por el ataque; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 20 de septiembre de 2023.

Hugo Yasky. – Anahí Costa. – Alejandro Vilca. – Ana F. Aubone. – Lía V. Caliva. – Nilda M. Carrizo. – Nelly R. Daldovo. – Pedro C. Dantas. – Leonardo Grosso. – Juan Marino. – María C. Moisés. – Claudia B. Ormachea. – Hernán Pérez Araujo. – Natalia M. Souto. – Eduardo Toniolli. – Eduardo F. Valdes.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la designación como lugar de memoria a la obra *Del cielo los vieron llegar. Monumento a las víctimas de los bombardeos a Plaza de Mayo de 1955*, otorgado por el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos-Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –CIPDH-UNESCO–, en el rubro genocidio y/o crímenes masivos, con motivo de homenajear a cada una de las 308 víctimas identificadas del bombardeo de Plaza de Mayo acontecido el 16 de junio de 1955, así como al número aún no precisado de víctimas no identificadas y a los más de 1.200 heridos por el ataque.

Carlos Y. Ponce.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Ponce, expresa beneplácito por la designación como lugar de memoria a la obra *Del cielo los vieron llegar. Monumento a las víctimas de los bombardeos a Plaza de Mayo de 1955*, otorgado por el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos-Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –CIPDH-UNESCO–, en el rubro genocidio y/o crímenes masivos, con motivo de homenajear a cada una de las 308 víctimas identificadas del bombardeo de Plaza de Mayo acontecido el 16 de junio de 1955, así como al número aún no precisado de víctimas no identificadas y a los más de 1.200 heridos por el ataque; luego de su estudio ha decidido su aprobación.

Hugo Yasky.